

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN “GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL MUNICIPIO” DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2010-2011

Aprobado por la Comisión de Másteres y Doctorado de fecha 14/12/2011

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 21/12/2011

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

- Obviamente el desarrollo de los estudios cuenta con la valoración de los objetivos, procedimientos y metodologías establecidos en la memoria presentada en su día a la pertinente evaluación. Sin embargo, también hemos de mencionar que no se han activado la totalidad de procedimientos inicialmente programados, pues se han considerado prioritarios aspectos directamente relacionados con la puesta en marcha del título y su oferta docente.

Las dificultades detectadas a la hora de implantar el título, y a lo largo de las ediciones de su aún breve existencia, se han concretado principalmente en los necesarios reajustes de los procedimientos administrativos derivados del proceso de preinscripción, inscripción y matriculación de los alumnos y su incorporación a las aulas, aspecto que, sin embargo se han ido subsanando en las últimas ediciones gracias a la armonización de los procesos administrativos y de las actividades académicas del título.

Otra de las dificultades iniciales, ésta de índole académico y metodológico, ha sido la necesaria adaptación docente y discente al modelo de docencia semipresencial del título, si bien tales aspectos se han ido subsanando en las últimas ediciones gracias al creciente y prácticamente generalizado uso de la [plataforma virtual Moodle de la UCO](#) o al uso cada vez más frecuente de portales docentes en Internet creados por el profesorado y alojados en el servidor de la UCO. A esta herramienta tecnológica también se ha sumado el desarrollo del [portal informativo](#) en Internet del propio título o la creciente información digital disponible sobre los másteres ofertados por portal del [IdEP](#) de la UCO.

- Desde la UGC y desde el propio CAM, de forma coordinada, se lleva a cabo una valoración anual de los resultados obtenidos en cada edición, analizando los indicadores propuestos y sopesando los logros alcanzados por el colectivo discente, docente y administrativo implicados en la docencia y gestión del máster. Tal análisis y la ponderación de los resultados permiten la retroalimentación anual del título y su oferta académica y de prácticas, así como del resto de aspectos

implicados en la oferta del título. Ello facilita el fortalecimiento de los aspectos positivos de su oferta, así como la mejora de las debilidades que se detectan en cada edición anual de la titulación.

- La UGC del título realiza de manera ordinaria las revisiones y reuniones por curso académico establecidas en el manual de calidad elaborado. Como mínimo una a principios del curso académico y una tras la conclusión de cada curso. A tales revisiones de carácter ordinario se suman cuantas revisiones extraordinarias se consideren oportunas a petición del CAM, de algunos de los miembros de la UGC o a propósito de las solicitudes que puedan derivarse de las demandas docentes, dicentes o del PAS.

En tales revisiones, además de las actas pertinentes, la UGC emite un informe expositivo de las circunstancias generales o específicas analizadas en la revisión y ofrece al CAM las recomendaciones que se consideran necesarias para implementar las mejoras, bien con carácter inmediato, bien de forma planificada para posteriores ediciones.

- En el caso de considerarse necesario se han abordado, en virtud de las circunstancias detectadas o de los posibles desajustes registrados, ciertas mejoras y actualizaciones en la planificación del título, si bien en ningún caso dichas actualizaciones han supuesto una modificación sustancial con respecto a la planificación inicialmente propuesta en la memoria.
- Desde el inicio de la oferta del título se ha constituido y renovado periódicamente, como especifica la memoria de verificación y el Sistema de Calidad del Título, la UGC y sus respectivos miembros, pues es éste el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema interno de calidad del plan de estudios. Así mismo, también se ha informado, verbalmente y mediante diversas áreas de información pública en Internet y tablones, de las funciones, cometidos e integrantes que han constituido a lo largo de las últimas ediciones la referida UGC.

Desde abril de 2011 se haya constituida la actual UGC del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio ([acta de constitución](#)), integrada por los siguientes miembros-representantes:

Presidente:

Prof. Dr. Martín TORRES MÁRQUEZ. Dpto. de Geografía y Ciencias del Territorio de la UCO (Área de Geografía Humana).

Secretario y Representante del Profesorado:

Prof. Dr. Manuel RIVERA MATEOS. Dpto. de Geografía y Ciencias del Territorio de la UCO (Área de Análisis Geográfico Regional).

Representantes del profesorado:

Prof^a. Dra. María de los Ángeles JORDANO BARBUDO, Dpto. Historia del Arte, Arqueología y Música (Área de Historia del Artes).

Representante del PAS:

D^a. Lourdes MORILLO-VELARDE SERRANO, Dpto. de Historia del Arte, Arqueología y Música.

Representantes del alumnado:

D. Miguel CONEJERO JURADO (Renovable por curso académico).

En este sentido cabe mencionar que en el portal particular del máster existe un área específicamente pensada para la [UGC](#), en el que se da cumplida información sobre dicho órgano.

Igualmente se cuenta con la colaboración y el apoyo informativo y técnico ofrecido por el Vicerrectorado de Innovación y Calidad de la UCO, destacando especialmente la funcionalidad divulgativa de su web del Sistema de Calidad de los Títulos Oficiales ofertados y, en particular, del máster que nos ocupa. Ver a este respecto la información que sobre la [UGC](#).

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

- Consideramos que se han puesto en marcha los procedimientos más relevantes (pero no todos), al menos en esta primera fase de la oferta del título, de evaluación y mejora según lo establecido en el proyecto inicial del título.

En las revisiones e informes de la UGC se han especificado cuáles han sido las dificultades halladas y se han argumentado sus posibles causas, así como las recomendaciones para que dichas dificultades puedan subsanarse de forma inmediata o planificada según las singularidades de las posibles carencias.

- Se han valorado anualmente los indicadores más significativos, evaluando sus virtudes o sus posibles carencias como hiten apropiados para el examen de los resultados alcanzados.
- La UGC del título realiza de manera ordinaria dos revisiones por curso académico. Una a principios del curso académico y otra tras la conclusión de cada curso. A tales revisiones de carácter ordinario se suman cuantas revisiones extraordinarias se consideren oportunas a petición del CAM, de algunos de los miembros de la UGC o a propósito de las solicitudes que puedan derivarse de las demandas docentes, dicentes o del PAS.

Con tales revisiones se persigue la identificación, el diseño de prioridades y la planificación de las mejoras procedimentales que se establezcan como necesarias y/o recomendables, comunicándose, cuando se considere oportuno y necesario, dichas recomendaciones al CAM, para que sea ésta quien ejecute o articule las mejoras.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

- Mediante los procedimientos que se han activado se han puesto en marcha las herramientas habilitadas para evaluar y mejorar la función docente del colectivo que integra el profesorado, utilizando tanto las encuestas ordinarias disponibles para chequear la opinión del alumnado como también la existencia de autoinformes del colectivo docente.

Entre las herramientas fundamentales empleadas se encuentra la encuestación al colectivo docente sobre la función docente del profesorado, realizada bajo la tutela del Sistema de Garantía de la Calidad del máster, a través de la [Plataforma del Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la Universidad de Córdoba](#).

También se ha habilitado, tanto en el portal de Internet del IdEP como en el propio website del máster, un [buzón de sugerencias, observaciones e indicaciones abiertas](#), o en la del [Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la UCO](#).

- Como resultado de las diversas encuestaciones de evaluación docente del profesorado se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, examinando y garantizando la propiedad y oportunidad de dichos indicadores como hitos indicativos de la calidad docente de la titulación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL MUNICIPIO CURSO 2010/11

Enunciado de las preguntas realizadas al colectivo discente	Media sobre 5
	3,79
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,83
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3,61
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,53
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,71
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	3,82
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3,69
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,08
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3,94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,89
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,96
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,04
12. Explica los contenidos con seguridad	4,18
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3,88
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,91
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3,75
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	4,55
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	3,87
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3,56
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3,65
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,87
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3,79
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,90
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,71
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,76
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL MUNICIPIO
CURSO 2010/11**

Enunciado de las preguntas realizadas al colectivo discente

**Media
sobre 5**

3,86

Valoración media del profesor del máster

Fuente: Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la UCO. Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales.

El análisis de tales encuestas de evaluación del profesorado arroja, para el curso académico 2010/11 una evaluación media global de 3,86 sobre una puntuación máxima de 5 puntos, una evaluación que debemos considerar como significativa por positiva, aunque mejorable en ediciones sucesivas. En la tabla siguiente se recogen las evaluaciones medias de la actividad del profesorado para el curso 2010/11.

- La UGC ha abordado, según lo previsto, dos sesiones ordinarias por curso académico con el fin de analizar los resultados alcanzados y derivados de la encuestación de evaluación del profesorado.

Se han identificado las fortalezas y debilidades dignas de ser potenciadas o mejoradas, estableciendo las prioridades y, en su caso, planificando las mejoras puntuales en el proceso de análisis.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- En relación con las prácticas externas, aspecto de especial relevancia para la formación de los alumnos, se han seguido los protocolos necesarios para la puesta en marcha de las prácticas y la firma de los convenios específicos. Así, desde el CAM, se lleva el registro apropiado de los respectivos informes académicos y de aprovechamiento.

En el curso 2009/10 se ha incrementado la ya amplia oferta de prácticas externas con nuevas instituciones públicas y privadas, ofertando un amplio número de alternativas al alumno a través del [portal del máster](#).

También se ofrece similar información, aunque menos actualizada, en el portal habilitado por el [IdEP](#) de la UCO.

La UGC y el CAM han sido especialmente sensibles a la captación de la información sobre el grado de satisfacción de los alumnos y de las propias instituciones en relación con el programa de prácticas externas, lo que se ha plasmado en los respectivos informes académicos individuales y en reuniones-entrevistas, tanto con los alumnos como con las instituciones y empresas colaboradoras, con el fin de testar y realizar el seguimiento de tan importante actividad.

En este sentido, en el momento presente se está elaborando una nueva documentación uniforme para testar la eficacia académica y el grado de satisfacción del programa de prácticas externas, con el fin de facilitar a las instituciones/empresas y a los alumnos una herramienta homogénea que supere la

habitual desigualdad de formas y contenidos que en la actualidad arrojan los informes de las prácticas externas. En cualquier caso, aunque no se ha activado dicho proceso, existe la posibilidad de conseguir tal evaluación siguiendo el procedimiento contemplado en la plataforma on-line creada al efecto por el Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la UCO, donde se dispone de un modelo de encuesta para los alumnos que permite testar el grado de satisfacción de tales prácticas.

- Cada uno de los informes individuales de las prácticas realizadas cuenta con el pertinente análisis académico y su respectiva evaluación de calidad, testando indicadores tanto académicos como de satisfacción entre las partes implicadas en el programa. Tales procesos han permitido testar la eficacia y el grado de satisfacción generalizado e individual de tales prácticas.

A propósito de dicha evaluación, utilizando como fuente actual los mencionados informes de prácticas, podemos afirmar que no se han registrado incidencias significativas que hagan necesaria una modificación o mejora relevante del proceso de prácticas o de los indicadores propuestos para testar su eficacia y eficiencia en el contexto académico de la titulación, con la salvedad de la necesidad de homogeneizar, mediante un informe tipo, la estructura y contenidos de los informes de prácticas. En la actualidad se está elaborando un informe tipo con tales fines.

- El seguimiento de las prácticas y su grado de eficiencia se ha basado en el análisis de los informes correspondientes, así como en el desarrollo de diferentes y periódicas entrevistas y reuniones, tanto en el ámbito discente como con las instituciones y empresas colaboradoras.

Tales procesos y acciones, a pesar de sus virtudes para testar el grado generalizado de satisfacción y eficiencia académica, aconsejan priorizar en próximas ediciones la creación de una documentación-informe-tipo uniforme que facilite una más homogénea valoración de la calidad de las prácticas, así como la activación del Proceso [P6 vía on-line](#) que ofrece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la UCO.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

- Aspecto que no procede, pues hasta la fecha no ha existido una petición al respecto de los programas de movilidad por parte de la comunidad docente o discente integradas en el título. Aunque el Sistema de Garantía de la Calidad del máster prevé la evaluación de la calidad de los programas de movilidad, hasta la fecha y durante el curso académico 2009/10 no se han activado dichos programas.
- Aspecto que no procede. Aunque el Sistema de Garantía de la Calidad del máster prevé la evaluación de la calidad de los programas de movilidad, hasta la fecha y durante el curso académico 2009/10 no se han activado dichos programas al no existir las demandas necesarias por parte de alumnos o profesorado.
- Aspecto que no procede. Aunque el Sistema de Garantía de la Calidad del máster prevé la evaluación de la calidad de los programas de movilidad, hasta la fecha y durante el curso académico 2009/10 no se han activado dichos programas.

Empero, dado el interés de este aspecto en la formación de los alumnos y futuros egresados del título, a lo largo del curso 2010/11 se ha firmado (13/07/11) un convenio interuniversitario internacional con la Universidad “Abdelmaleck Essaâdi” de Tetuán (Marruecos). Dicho convenio permitirá ofertar la doble titulación en **"Gestión del Patrimonio desde el Municipio" por la Universidad de Córdoba y el título de "Turismo Responsable y Desarrollo Humano" por la Universidad "Abdelmaleck Essaâdi" de Tetuán (Marruecos)**. Tal propuesta de futuro y ya de presente se ha difundido a través del [portal propio del máster](#).

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

- El CAM y la UGC del máster han identificado y divulgado, mediante la docencia, las tutorías académicas y la información pública, cuáles son las salidas profesionales prioritarias de los egresados del máster. El máster tiene como objetivo fundamental la formación del alumno para abordar el análisis del patrimonio en el territorio con el fin de establecer las estrategias adecuadas para conservarlo y ponerlo en valor, respondiendo al perfil profesional del gestor del Patrimonio en Europa, aquél que en un territorio urbano o rural, con patrimonio material -mueble, inmueble o natural- e inmaterial, forma parte o coordina el equipo de gestores que participa en la reflexión y aplicación práctica para conservarlo y ponerlo en valor; cuya orientación profesional se centra en el análisis de los recursos del territorio y en proponer/participar de la puesta en marcha de una política de desarrollo de los mismos que asegure su valoración y trasmisión a las generaciones futuras, aplicando los conocimientos adquiridos de análisis de la potencialidad del patrimonio, su utilización como factor de desarrollo, conservación, difusión, interpretación, marketing y comunicación, que le permitan participar/coordinar el equipo encargado de llevar a la práctica la política cultural/patrimonial del territorio.

Empero, el procedimiento de calidad responsable de testar la inserción laboral de los alumnos egresados no se ha activado y la encuestación al respecto no se ha llevado a cabo aún dado al todavía escaso recorrido de la experiencia académica.

Según lo previsto por el Sistema de Calidad del máster en Gestión del Patrimonio del Municipio y el propio Sistema de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba, la recogida de dicha información habrá de realizarse en el momento en el que los/as alumnos/as recojan sus respectivos títulos oficiales. Sin embargo, hasta la fecha, debido a la todavía escasa perspectiva histórica de los estudios en cuestión, no se ha hecho entrega de los títulos oficiales de las ediciones celebradas, circunstancia por la que se justifica la falta aún de tal información y la evaluación de sus indicadores.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Desde el inicio de la titulación se ha venido aplicando el procedimiento previsto para el análisis de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la docencia y gestión del título en Gestión del Patrimonio desde el Municipio. Para ello se ha recurrido a dos métodos de encuestación. Uno, especialmente dirigido a

los alumnos y su evaluación de calidad docente, se ha abordado mediante la encuestación ordinaria y presencial anual, siguiendo las directrices del Sistema de Garantía de calidad de Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.

Así mismo, con carácter universal, la misma unidad, integrada en el Vicerrectorado de Innovación y calidad Docente de la UCO, oferta a la comunidad implicada la encuestación en línea. Este método puede iniciarse y consultarse en esta [URL](#), integrada en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCO para títulos oficiales. Así mismo, para facilitar la cumplimentación de tales encuestas en línea la misma unidad referida pone a disposición de la comunidad afectada un manual que describe el procedimiento para cumplimentar, con las preceptivas garantías técnicas, las encuestas en línea referidas. Al respecto puede consultarse [esta dirección](#) en Internet.

A hilo de lo expresado debemos afirmar que se ha analizado el procedimiento y se han intentado detectar posibles deficiencias o limitaciones, si bien no se han registrado incidencias al respecto dignas de mención.

- Tras el análisis de los resultados de las encuestaciones se han examinado los indicadores propuestos, así como su eficacia como valores descriptivos de las fortalezas y posibles debilidades de la oferta académica de la titulación, haciendo especial hincapié en la consideración de la utilidad de dichos indicadores para la consecución de los fines proyectados.

Al respecto, sin embargo, cabe citar que a lo largo de la trayectoria del título se ha podido detectar una doble situación en relación con los perfiles de investigadores/profesionales de los alumnos y egresados. Unos alumnos persiguen, desde planteamientos personales, que la formación del máster les proporcione méritos y formación con el fin de aumentar su competitividad en el mercado laboral, principalmente en el escenario de su primera inserción profesional o el desarrollo de una labor investigadora. Pero, al mismo tiempo, también ha de considerarse aquel perfil del alumno/egresado que, desde su situación de profesional del sector privado o público, concibe el máster como una experiencia de reciclado y dinamización de su actividad profesional para la que ya trabajan, tanto por cuenta ajena como para el caso de emprendedores.

- Una vez valorados los indicadores y los resultados derivados de las diferentes encuestaciones y sus colectivos implicados, la UGC, en sus revisiones y exámenes periódicos (dos por curso académico) ha valorado los resultados obtenidos.

A resultados de dicho análisis y tras la pertinente evaluación de las diferentes evaluaciones, se ha informado al CAM de las circunstancias que han de potenciarse como fortalezas y de cuáles pueden ser los posibles ajustes para planificar e implementar las mejoras que redunden en una mayor calidad de la oferta, tanto en lo académico como en el resto de facetas asociadas al título.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

- Desde el inicio del título y, por supuesto, en el período académico 2009/10 se ha activado el procedimiento previsto y habilitado para el análisis de la atención a las

sugerencias y reclamaciones posibles, procedentes de cualquiera de los colectivos implicados.

Al respecto se cuenta, además del uso del correo ordinario, con el [buzón en línea](#) general de sugerencias y reclamaciones ubicado en el portal digital de la Sección de Gestión de Calidad de la UCO, donde se expresa el procedimiento a seguir por quienes deseen transmitir a la UGC o al CAM del máster las sugerencias y recomendaciones que se consideren oportunas.

Así mismo, similar mecanismo se ha habilitado en la propia website del título en Gestión del Patrimonio desde el Municipio, donde se ofrece un [buzón digital](#) de comunicación y un [área de contacto](#) con la organización académica del máster, donde se aloja el impreso de sugerencias y el procedimiento para su envío.

Al respecto no se han detectados dificultades o barreras indicadoras en este procedimiento o en el análisis de sus indicadores, así como en los resultados de la valoración de reclamaciones y/o sugerencias.

- Se ha valorado periódicamente, por parte de la UGC y el propio CAM, los resultados de los indicadores propuestos en este apartado, con el fin de examinar la eficacia de su utilidad como indicadores válidos para la consecución de los logros del título.
- Se ha valorado periódicamente, por parte de la UGC y el propio CAM, los resultados de los indicadores propuestos en este apartado, con el propósito de examinar la eficacia de su utilidad como indicadores válidos para la consecución de los logros del título.

Dicho examen y la pertinente valoración no han supuesto la identificación de problemas relevantes que hayan supuesto la adopción de mejoras sustanciales respecto a lo proyectado.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

- No procede. En cualquier caso, tales procedimientos son los establecidos y descritos por la administración competente y recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del máster, en esta [URL](#).

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

- Con relación a los resultados correspondientes al curso académico 2009/10, se han calculado los indicadores establecidos en el documento aprobado por la CURSA.

Dicha información puede consultarse en la [sección de gestión de datos y estadística](#) de la UCO.

Las tasas- indicadores alcanzados para el curso aludido han sido los que seguidamente se exponen:

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL MUNICIPIO
CURSO 2009/10**

Tasa de Graduación		Tasa de Abandono		Tasa de Eficiencia		Tasa de Rendimiento	
<i>Título/máster</i>	<i>Media UCO</i>	<i>Título/máster^(a)</i>	<i>Media UCO</i>	<i>Título/máster</i>	<i>Media UCO</i>	<i>Título/máster</i>	<i>Media UCO</i>
74,29 %	60,24 %	2,86 %	9,69 %	100,00 %	93,46 %	67,00 %	67,09 %

(a) La Tasa de Abandono expresada se corresponde con la obtenida en el curso 2010/11.

Fuente: Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la UCO. Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales.

Tales tasas se han considerado, evaluado y tenido presente en la toma de decisiones relativas a las recomendaciones y evaluación de la calidad académica y de gestión del título.

En términos generales tales tasas se consideran muy positivas, pues todas ellas, junto a la también Tasa de Éxito¹ (100,00 %), muestran unos resultados positivos y muy aceptables y armónicos con los fines y propuestas académicas y metodológicas proyectadas en la memoria del título.

- También se ha considerado, como hemos mencionado, la Tasa de Éxito de la titulación, alcanzándose un valor igual al 100,00 % para el curso de referencia 2009/10.

Dicha tasa, como las mencionadas con anterioridad, también se ha tenido presente en el examen de resultados y toma de decisiones relativas a la calidad y retroalimentación del máster como proyecto docente y académico y permanente construcción.

La información disponible sobre las tasas referidas son las correspondientes a los cursos 2008/09, 2009/10, y en la actualidad se están elaborando o ultimando los datos correspondientes al curso 2010/11. En cualquier caso, dado que el título se implantó en el curso 2008/9, creemos también razonable considerar que por el momento es muy breve la perspectiva temporal y estadística de las aludidas tasas, lo que justifica unos resultados evaluatorios relativos a la espera de nuevas ediciones y la acumulación seriada de nuevas tasas.

- Consideramos que las actuaciones y mejoras que se han acometido, sin contravenir o alterar especialmente la propuesta inicial del proyecto, se han ajustado a las necesidades de calidad y eficacia que se derivan del análisis y ponderación de los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del máster y título universitario, haciendo para ello una evaluación tanto de las necesidades actuales como de circunstancias y escenarios futuros.

¹ Tasa de Éxito: relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios presentados en dicho título.

Prueba de esto último es, como ya hemos citado, la reciente firma del convenio internacional e interuniversitario con la Universidad “Abdelmaleck Essaâdi” de Tetuán (Marruecos), pues se considera una importante novedad cualitativa de la oferta actual, y posibilitará la puesta en marcha de un programa de movilidad para los alumnos y para los profesores; el contacto cultural, académico y humano con otros territorios y culturas; el desarrollo de programas académicos e investigadores inscritos en el seno de la cooperación internacional; y la posibilidad de que los alumnos que lo deseen, tanto por parte de la Universidad de Córdoba como por la Universidad “Abdelmaleck Essaâdi”, puedan conseguir una doble titulación.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

- Se han considerado y seguido las recomendaciones realizadas en su día por la AGAE en virtud de las debilidades razonadas por el Comité Técnico de Evaluación, llevando a cabo las acciones pertinentes para subsanar las escasas “debilidades” que se recibieron a propósito de la memoria presentada. A este respecto, a título orientativo, hemos de mencionar que la puntuación otorgada por el Comité Técnico de Evaluación al título fue de 78 puntos sobre 93.

En particular, unas de las acciones que más han colaborado en la adopción de las mejoras propuestas por la EGAE ha sido la puesta en marcha, durante el curso 2009/10, del website y [portal propio](#) en Internet del máster.

- Consideramos que las acciones y buenas prácticas llevadas a cabo a lo largo de la existencia de la titulación han resultado muy satisfactorias y beneficiosas para la mejora de la calidad global del máster. La mejor prueba de ello ha de considerarse precisamente el número creciente de inscripciones y matriculaciones de alumnos en sus distintas ediciones, aspecto a tener muy presente ante la progresiva oferta de títulos/máster de similares características en el escenario/mercado regional, nacional e internacional.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

- No se han hecho necesarias, por el momento, la introducción de modificaciones significativas en la estructura y composición del título.

5. Referencias.

Además de la información generada y archivada por el CAM y la UGC del máster, parte de la información que ha servido de base para la realización de este autoinforme de seguimiento del título del Máster Oficial en Gestión del Patrimonio desde el Municipio, curso académico 2010-2011, se encuentra disponible o en su caso se habrá de encontrar disponible en:

- a) [Manual de Calidad](#)
- b) [Manual de Procedimiento y Herramientas](#)
- c) [Web del Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio](#)
- d) [Área de la UGC disponible en la Web del Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio](#)
- e) [Web del Máster en Gestión del Patrimonio del IdEP de la UCO](#)
- f) [Web del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la UCO \(Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente\)](#)
- g) [Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio](#)
- h) Registro del Sistema de Garantía de Calidad del Título:**
 - [Página Principal de Registros de Másteres](#)
 - [P-1.1 Indicadores y P-1.3 Histórico de indicadores](#)
 - [P-1.2. Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento](#)
 - [P-2.1. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(alumnado\)](#)
 - [P-2.2. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(profesorado\)](#)
 - [P-2.3. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(PAS\)](#)
 - [P-3. Sugerencias y reclamaciones](#)
 - P-4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado:
(Confidencial)
 - [P-5. Análisis de los programas de movilidad](#)
 - [P-6. Evaluación de las prácticas externas](#)
 - [P-7. Difusión del título](#)
 - [P-8.1. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(alumnado\)](#)
 - [P-8.2. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(profesorado\)](#)
 - [P-8.3. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(asesores\)](#)
 - [P-9. Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida](#)
 - [P-10.1. Planificación y Desarrollo de la Docencia](#)
 - [P-10.2. Resultados de Investigación](#)
 - [P-10.3. Recursos](#)
 - [P-11.1 y P-11.2. Seguimiento de la Toma de Decisiones](#)